

H. AYUNTAMIENTO



JIMÉNEZ

NUEVAS IDEAS · NUEVOS RESULTADOS

2021 - 2024

II.

ÍNDICE

ÍNDICE DE LOS INFORMES TRIMESTRALES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIMÉNEZ MICHOACÁN

ARTÍCULO 10. FRACCIÓN II, ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

FRACC.	DOCUMENTO	ENTREGADO
I.	Carátula , que deberá contener: A) Nombre del Municipio; B) Número de trimestre; y, C) Nombre de los servidores públicos integrantes de la Administración Pública Municipal durante el periodo correspondiente, en el siguiente orden: a) Presidenta Municipal; b) Síndico; c) Secretario del Ayuntamiento; d) Tesorero Municipal; e) Contralora Municipal; f) Director de Obras Públicas; y, g) Titular de la Entidad Paramunicipal.	✓
II.	Índice del contenido de los documentos e información que integran los Informes Trimestrales;	✓
III.	Copia del Acta de sesión del Ayuntamiento , certificada por el Secretario del Ayuntamiento, en donde conste la aprobación del informe Trimestral correspondiente; y,	✓
IV.	Información contable , con la clasificación siguiente: A) Estado de Actividades; B) Estado de Situación Financiera; C) Estado de Variación en la Hacienda Pública; D) Estado de Cambios en la Situación Financiera; E) Estado de Flujo de Efectivo; F) Notas a los Estados Financieros; y, G) Estado Analítico del Activo.	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓
V.	Información Presupuestaria , clasificada conforme lo siguiente:	✓

ARTÍCULO 10. FRACCIÓN II, ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

FRACC.	DOCUMENTO	ENTREGADO
	A) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados; y,	✓
	B) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones:	✓
	a) Administrativa;	✓
	b) Económica;	✓
	c) Por objeto del gasto; y,	✓
	d) Funcional y programática.	✓
VI.	Información complementaria de acuerdo con lo establecido por el CONAC, que se integra por el siguiente formato:	✓
	A) Norma para establecer la estructura de la información del formato del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	✓
	B) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	✓
	C) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.	✓
VII.	Para dar cumplimiento a la información financiera que hace referencia a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se atenderá a los criterios y formatos establecidos por el CONAC, que son:	✓
	1. Estado de Situación Financiera Detallado.	✓
	2. Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos.	✓
	3. Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos.	✓
	4. Balance Presupuestario	✓
	5. Estado Analítico de Ingresos Detallado.	✓
	6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado, con la siguiente desagregación:	✓
	a) Por Objeto del Gasto.	✓

ARTÍCULO 10. FRACCIÓN II, ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS E INFORMACIÓN QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

FRACC.	DOCUMENTO	ENTREGADO
	b) Clasificación Administrativa.	✓
	c) Clasificación Funcional.	✓
	d) Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	✓
	7. Proyecciones y Resultados de Ingresos y Egresos, mediante la siguiente desagregación:	✓
	a) Proyecciones de Ingresos.	✓
	b) Proyecciones de Egresos.	✓
	c) Resultados de Ingresos.	✓
	d) Resultados de Egresos.	✓
	8. Informe sobre Estudios Actuariales, por única ocasión en el Primer Informe Trimestral de la Gestión Administrativa.	✓
	Información complementaria trimestral , solicitada por la Auditoría Superior de Michoacán, que se integra por:	✓
	1. Conciliaciones bancarias, copias de los estados de cuenta bancarios, así como de los auxiliares mensuales de las cuentas contables de bancos correspondientes al trimestre de que se trate.	✓
	2. Balanza de Comprobación al último nivel de desagregación, acumulada al trimestre que corresponda.	✓
VIII.	3. Información que se integra con los anexos siguientes:	✓
	ANEXO 1. Reporte de la aplicación de la deuda pública adquirida para inversiones públicas productivas conforme a su formato e instructivo.	✓
	ANEXO 2. En cuanto al avance del trimestre que corresponda de las obras públicas invariablemente de la modalidad de ejecución conforme a su formato e instructivo.	✓
	ANEXO 3. En lo que respecta a la información programática, deberá presentar la vinculación de objetivos, conforme al formato e instructivo.	✓
	ANEXO 4. Informe del avance programático presupuestario, conforme al formato e instructivo.	✓